Nota de prensa

La Campaña de control de velocidad entre el 15 y el 21 de agosto en Cantabria se saldó con un 1,2% de infracciones

La Guardia Civil de Tráfico controló más de 64.000 vehículos y denunció a 775 por exceso de velocidad

- **Las vías convencionales registraron más denuncias que las travesías y las autovías**
- **102 infracciones se produjeron en controles realizados desde un control en marcha por las autovías**

Santander, 22 de agosto de 2011.- Los agentes de la Guardia Civil de Tráfico han controlado un total de de 64.243 vehículos en las carreteras de Cantabria entre el 15 y el 21 de agosto dentro de la campaña de control de velocidad de la DGT, lo que supone un mayor número que los 59.055 del año pasado, aunque éstos se contabilizaron durante dos semanas. En la campaña que finalizó ayer fueron denunciados un total de 775 conductores por exceso de velocidad, lo que significa el 1,20 % del total.

La Guardia Civil de Tráfico de Cantabria ha utilizado en esta campaña tanto los radares estáticos que se colocan fijos en las carreteras, como aquellos móviles o dinámicos que controlan los vehículos que van a una excesiva velocidad cuando adelantan al vehículo oficial donde van instalados.

Los radares estáticos realizaron un total de 6.037 controles en las vías convencionales (de doble sentido), 42.524 en las travesías urbanas y 4.251 en las autovías. El mayor porcentaje de denuncias se produjo precisamente en las vías convencionales con 89 infracciones registradas, lo que supone el 1,4%. Por lo que se refiere a las travesías, las denuncias fueron 536 (1,26 %), y 48 en las autovías (1,13 %).

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096

En cuanto a los radares dinámicos, se realizaron 11.431 en autovías, con 102 denuncias, lo que supone un 0,89 %, el menor porcentaje de los registrados.

El Sector/ Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Cantabria utilizó sus equipos móviles de radar, que han actuado principalmente en los tramos de carretera en los que existía una mayor siniestralidad debido a infracciones, o bien en aquéllos cuyo trazado les hacía susceptibles de que se produjeran accidentes como consecuencia de circular a velocidad inadecuada.

Por otro lado, esta campaña también ha contado con la colaboración de las policías locales de algunos de los principales ayuntamientos de la región, que han llevado a cabo numerosos controles de velocidad con unidades cedidas por parte de la Jefatura Provincial de Tráfico y que colaboran de una manera importante a concienciar a los conductores y a evitar la impunidad de aquellos que no observan esta importante regla de la circulación.

Aunque en los últimos años se observa que la velocidad media de circulación por carretera ha descendido, su control y el incremento de la concienciación sobre la necesidad de disminuir la misma y adecuarla, en todo momento, a las condiciones de la vía sigue siendo uno de los objetivos prioritarios de la Dirección General de Tráfico y de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

El objetivo es concienciar a los ciudadanos de que conducir a una velocidad adecuada podría evitar, prácticamente, más de un tercio de los muertos en accidente de tráfico.

El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha incidido de nuevo en la importancia que tiene respetar los límites de velocidad y que ésta se adapte siempre a las condiciones de la vía por la que circulan, ya sea por lluvia u otros fenómenos atmosféricos o por las circunstancias especiales de las mismas.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es
www.cantabria.mpt.es
C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096

Agustín Ibáñez señaló que en Cantabria se llevan contabilizados este año 13 accidentes mortales con igual número de fallecidos en las carreteras interurbanas. En 5 de estos siniestros, casi el 40%, la velocidad inadecuada o excesiva fue posiblemente la causa de los mismos.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096